



RESOLUCION N° **0568**  
NEUQUEN, **30 AGO 2018**

VISTO :

El Expediente OE N° 4315 - M - 18 mediante el cual se tramita la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0698 de fecha 27 de Agosto de 2018 de fs. 32/33, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 12/2018 con fecha de apertura de ofertas para el día 14 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 12/2018 ----- tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, para el día 19 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 31 de Agosto y hasta el día 14 de Septiembre del 2018, y consultas de los oferentes hasta el día 14 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

PABLO D. AZÚA  
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2199</u>
Fecha <u>07/09/2018</u>